

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA HOTELERA Y DE TURISMO LÓAIZA BERRU S.A.

Jennifer Carolina Carrión Cueva, en mi calidad de Comisario de la Empresa Hotelera y de Turismo Lóaiza Berrú S.A., en cumplimiento a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y a los estatutos y normas de la empresa, me permito presentar el presente informe acerca de las operaciones de la entidad, correspondientes al ejercicio económico 2015.

1.- ASPECTO ADMINISTRATIVO:

La Administración del Hotel se mantiene igual que en el año anterior, por lo tanto las políticas de llevar la Institución no han cambiado y a pesar de la crisis económica mundial por la que atravesamos, la Empresa se mantiene brindando de la mejor manera sus servicios.

2.- ASPECTO LEGAL:

La Empresa no ha tenido ningún inconveniente ni litigio de orden legal, por lo tanto en este sentido todo ha marchado bien. El hotel mantiene al día los permisos y pagos requeridos por ley por los diferentes organismos seccionales y gubernamentales.

3.- ASPECTOS FISCALES Y TRIBUTARIOS:

Las declaraciones y pagos de impuestos fiscales, así como anexos, están al día, no ha habido atraso en su presentación.

4.- ASPECTO LABORAL:

La nómina del hotel ha disminuido, los trabajadores que han renunciado han sido liquidados legalmente, pero sus puestos no se han cubierto por disminución de la clientela.

5.-SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES:

Se mantiene vigente el Plan de Salud y Seguridad de los Trabajadores, se ha implementado el Programa de Pausas Activas. El Hotel ya no tiene como antes Comité Paritario sino un Delegado de Seguridad.

6.- ASPECTO ECONOMICO:

En el año 2015, ha habido una notable reducción de clientes, por lo tanto las utilidades de la empresa disminuyeron notable, la utilidad del ejercicio fue de apenas \$1.012,31

7.- MI OPINION

Que a pesar de las dificultades económicas, la Empresa se ha mantenido, sin mayores inconvenientes, en espera de días mejores.

Quito, 15 de Abril del 2015


Jennifer Carolina Carrión Cueva
COMISARIO